



NIT: 891.855.13



No. 20241700147001

Fecha Radicación: 22-NOV-2024 09:2

Destino: HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ HUERTAS

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios. 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	1474	Fecha:	05/11/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ HUERTAS
Nit - Cc:	9522705
Predio Numero	0101000001310905900000179(010101310179905)
Dirección Del Inmueble	T 11 11 59 Of 607
Dirección De Cobro	T 11 11 59 Of 607

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor(a): **HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ HUERTAS** identificada con la cédula de Ciudadanía: **9522705** es propietario(a) del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000001310905900000179(010101310179905)**, de igual forma registra en el sistema del Municipio para el cálculo del Impuesto predial unificado, la cual es enviada directamente del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC, predio ubicado en **T 11 11 59 Of 607** de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales 2008 a 2024; se le practicaron la liquidaciones oficiales según Resoluciones, No. 849 de 2012 para las vigencias 2008 a 2012 y No 381 de 2019 para las vigencias 2014 a 2018, emanada de esta dependencia, además tiene proceso administrativo por cobro coactivo No. 220 de 2013 y 115 de 2022; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: : Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de las vigencias 2019 a 2024 del predio identificado con código catastral **0101000001310905900000179(010101310179905)** y dirección **T 11 11 59 Of 607** de este municipio, así:

Código Catastral	N.º / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001310905900000179	9.522.705	0	0	3	15						
Propietario		Años a pagar	Dirección T 11 11 59 Of 607								
HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ HUERTAS		2019 a 2024	Avance \$ 25.570.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Mstrícula Inmobiliaria 395-87450	27/03/2024	2007	01/01/1900	\$ 0							
Año	Valores	Áreas	Imp. Predial	Imp. Predial	Destacado	S. Pred	Sob. Bases	Alcantarado	Baldíos/Dev.	Otros	Total
2019	0.000	14.522.000	87.132	143.432	0	0	1.743	0	0	1.743	234.312
2020	0.000	22.110.000	132.820	177.780	0	0	2.053	0	0	2.053	313.183
2021	0.000	22.773.000	138.838	153.195	0	0	2.733	0	0	2.733	292.476
2022	0.000	23.458.000	140.738	119.517	0	0	2.015	0	0	2.015	268.060
2023	0.000	24.497.000	146.862	63.834	0	0	2.936	0	0	2.936	214.772
2024	0.000	25.570.000	153.427	14.324	0	0	3.066	0	0	3.066	170.812
TOTALES:			787.386	678.208	0	0	15.948	0	0	15.948	1.488.544

Valor de: 1.488.544

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (cinco) 05 días del mes noviembre de 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943870
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 do marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CUIU 4923 Transporte de Mercancia
CUIU 5320 Mensajera Expreso

R.F 17



Dr. Juan A.

CORTESIA 175000362755

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jd/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agencia Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 23/12/2024 11:01		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITE: HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ HUERTAS				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: T 11 11 59 OFICINA 607				UNIDADES		Desconocido		No.31	
TEL: 3106729531				CEDULA/TI/NIT		Rehusado		No.44	
COD. POSTAL ORIGEN				CUENTA: 17-001-0000325		No Resida		No.35	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				PESO (Kgr)		No Reclamado		No.40	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				PESO VOL		Dir. errada		No.34	
TEL 7702040				RECIBE LOS SABADOS: SI		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
NOTAS				VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
RACK: SOBRES				10000		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
DEV 174002686511 / 35-DESTINATARIO SE TRASLADO				FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 26/12/2024		Intento de entrega	
Nombre CC.Remitente				OTROS				SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				TOTAL FLETE				30 DIC 2024	
DOCUMENTO				CARTAPORTE:SI				Omaira Montaña	
								C.C.46.356.168	
								AUX. ADMINISTRATIVO	

El usuario de esta empresa consiente que todo conocimiento del contrato que se encuentre publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido constituye el contrato de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943870

OMAIRA COLMANES S.A.S., informo al Registrador de los cumplimientos a la Ley 1561 de 2012, según disposiciones, Actos de Presidencia y Política de Transparencia en Datos Personales, la información personal y/o del destinatario, suministrada en esta Guía, solo tendrá el carácter de información y no garantiza la veracidad de la información, y será responsable únicamente a los administradores del servicio de correo y no del remitente, por el contenido y veracidad de la información suministrada. Para la prestación de PQR remitir al punto de venta o al correo electrónico: pqr@envia.co

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666511
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ HUERTAS
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: T 11 11 59 OFICINA 607
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240180
 Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205705
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 11:01
Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362755
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DESTINATARIO SE TRASLADO	11:24 : NOMBRE CONFIRMA NUEVA DIRECCION: no aplica NUEVA DIRECCION: no aplica	23/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362755 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 01/01/1900	11:02:00 a. 12:00:00 a.	17- sac04 CPR- 293954
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DESTINATARIO SE TRASLADO	11:24 : NOMBRE CONFIRMA NUEVA DIRECCION: no aplica NUEVA DIRECCION: no aplica	21/12/2024	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 21/12/2024	08:27:00 a. 12:00:00 a.	17- 7625962 CPR- 293954
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DESTINATARIO SE TRASLADO	11:24 : NOMBRE CONFIRMA NUEVA DIRECCION: no aplica NUEVA DIRECCION: no aplica	20/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 01/01/1900	08:33:00 a. 12:00:00 a.	17- 7625962 CPR- 293954
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DESTINATARIO SE TRASLADO	11:24 : NOMBRE CONFIRMA	19/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	PDS		19/12/2024 01/01/1900	02:16:00 p. 12:00:00 a.	17- 7625962 CPR- 293954

NUEVA IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,
 DIRECCION: ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,
 no aplica SECRETARÍA DE HACIENDA
 NUEVA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,
 DIRECCION: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA
 no aplica <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN
 AMAYA
 <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM.>
 (N)

11:24 :

NOMBRE
CONFIRMA

19/12/2024
12:00:00 a.
m.

DESTINATARIO
SE TRASLADO

NUEVA
DIRECCION:
no aplica
NUEVA
DIRECCION:
no aplica

19/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA
 12:00:00 a. con numero de guia- 17-4-2666511 por 1
 m. unidades de 1 unidades,

19/12/2024 01/01/1900

17-
07:18:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR-
m. m. 293954



Lic.Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minc
CIU 4923 Transporta de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666511

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS, NIT 880.185.306-4
Principal: Carrera 83 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA				DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA				REG.DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:											
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RR: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino															
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES				Desconocido				No.31				1				2							
TEL: 7702040				CEDULA/TIT/NIT				PESO (Kgr)				Rechusado				No.44				1				2			
PARA HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ HUERTAS				COD. POSTAL ORIGEN				No Resido				No.35				1				2							
T 11 11 59 OFICINA 607				CUENTA: 17-001-0000325				No Reclamado				No.40				1				2							
TEL 3106729531				RECIBO LOS				PESO VOL				Dir. errada				No.34				1				2			
CEDULA/TIT/NIT				COD. POSTAL				SABADOS: SI				Dros (Nov Operativa/cerrado)				1				2							
NOTAS				VALOR DECLARADO				Fecha de devolución al remitente				D				M				A							
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1474 - 2024				10000				Observaciones en la entrega:				O				M				A							
COBRO PERSUASIVO				VAL SERV ME				Fecha estimada de entrega: 20/12/2024				0				M				A							
Nombre CC.Remitente				FLETE VARIABLE				CARTAPORTE SI				0				M				A							
El remitente declara que esta mercancía no es				0				1				M				A											
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				OTROS				Observaciones en la entrega:				0				M				A							
transporte y su contenido sin verificar es:				TOTAL FLETE				Fecha estimada de entrega: 20/12/2024				0				M				A							
DOCUMENTO				0				CARTAPORTE SI				1				M				A							

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido digital acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PDX (1)7453670



Lic.Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minc
CIU 4923 Transporta de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666511

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS, NIT 880.185.306-4
Principal: Carrera 83 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA				DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA				REG.DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:											
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RR: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino															
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES				Desconocido				No.31				1				2							
TEL: 7702040				CEDULA/TIT/NIT				PESO (Kgr)				Rechusado				No.44				1				2			
PARA HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ HUERTAS				COD. POSTAL ORIGEN				No Resido				No.35				1				2							
T 11 11 59 OFICINA 607				CUENTA: 17-001-0000325				No Reclamado				No.40				1				2							
TEL 3106729531				RECIBO LOS				PESO VOL				Dir. errada				No.34				1				2			
CEDULA/TIT/NIT				COD. POSTAL				SABADOS: SI				Dros (Nov Operativa/cerrado)				1				2							
NOTAS				VALOR DECLARADO				Fecha de devolución al remitente				D				M				A							
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1474 - 2024				10000				Observaciones en la entrega:				O				M				A							
COBRO PERSUASIVO				VAL SERV ME				Fecha estimada de entrega: 20/12/2024				0				M				A							
Nombre CC.Remitente				FLETE VARIABLE				CARTAPORTE SI				0				M				A							
El remitente declara que esta mercancía no es				0				Observaciones en la entrega:				0				M				A							
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				OTROS				Fecha estimada de entrega: 20/12/2024				0				M				A							
transporte y su contenido sin verificar es:				TOTAL FLETE				CARTAPORTE SI				0				M				A							
DOCUMENTO				0				CARTAPORTE SI				1				M				A							

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido digital acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PDX (1)7453670



Lic.Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minc

R.F 17

